



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO
EDITORIAL
de la Administración Pública Estatal

El Gobierno del Estado de México convoca al

Segundo Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM

2017

Bases

1. Podrán participar en este certamen los escritores de cualquier nacionalidad que presenten una obra **original e inédita (en el todo y en sus partes), incluyendo internet**. Las obras deberán estar escritas en lengua española, en cualesquiera de las dos categorías consideradas en esta convocatoria. El tema será libre y **cada participante podrá concursar únicamente con una propuesta** en alguna de las categorías que se especifican a continuación:

a) Poesía infantil

Los concursantes deberán enviar un libro de poesía con una extensión mínima de 40 (cuarenta) cuartillas o folios y máxima de 60 (sesenta). El manuscrito indicará la edad de los lectores a quienes está dirigido, considerando que la edad de un lector infantil es de entre 6 y 12 años.

b) Novela corta juvenil

Se aceptarán trabajos cuya extensión mínima sea de 80 (ochenta) cuartillas o folios y máxima de 120 (ciento veinte). El manuscrito indicará la edad de los lectores a quienes está dirigido, considerando que la edad de un lector juvenil es de entre 13 y 18 años.

2. Los autores deberán remitir tres originales impresos, cada uno encuadrado o engargolado, con la identificación clara del título, categoría en la que participa y seudónimo correspondientes en hojas tamaño 21.5 x 28 cm, aproximadamente, escritas en computadora e impresas por una o ambas caras, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio y con márgenes de 2.5 cm de cada lado, con las páginas debidamente numeradas o foliadas, así como el correspondiente archivo electrónico en CD o en dispositivo USB.

3. Los originales se enviarán en un paquete cerrado e identificado con el nombre del certamen, título del trabajo, seudónimo, categoría en la que concursan, así como lugar de procedencia. En este paquete también se deberá incluir un sobre cerrado (o plica de identificación), rotulado con los mismos datos, el cual deberá resguardar nombre completo oficial, domicilio, teléfono (con código de área), correo electrónico y copia de pasaporte o de cualquier otro documento oficial de identidad. (Nota: no incluir el respaldo electrónico, CD o USB, dentro de la plica.)

4. Los ejemplares que carezcan de título, plica o seudónimo serán descalificados, de igual forma aquellos que, en sus paquetes de envío, incluyan más de una propuesta, aunque sean de diferente autor.

5. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de Toluca. El notario abrirá únicamente las que los jurados calificadores seleccionen y destruirá las restantes.

6. Los trabajos deberán dirigirse a: Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, Josefa Ortiz de Domínguez número 216, colonia Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

7. El periodo para la recepción de obras queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, y concluye el 30 de noviembre de 2017; **no se aceptará ningún trabajo que exceda este plazo, sin importar la fecha del matasellos de correo o mensajería.**

8. Quedan excluidos trabajos que hayan sido premiados en algún otro concurso, que se encuentren participando en otros certámenes nacionales o internacionales, que hayan sido contratados por alguna otra empresa o institución o que estén en proceso de edición. De igual modo, no podrán participar en esta convocatoria los autores que hayan obtenido este premio anteriormente, así como ningún miembro del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

9. La entrega de una obra a este certamen implica que el autor respectivo acepta de manera incondicional los términos de las bases.

10. **No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del concurso.** No se devolverán los originales. Las obras no premiadas serán destruidas.

11. El jurado para cada una de las modalidades estará integrado por tres escritores de reconocida trayectoria, cuyo fallo será inapelable.

12. Los integrantes del jurado tendrán la facultad de otorgar una o dos menciones honoríficas por categoría; los trabajos recomendados podrán ser publicados por el Consejo, en caso de contar con el consentimiento de los autores, quienes podrán declinar también dichas menciones.

13. Los integrantes del jurado tendrán la facultad de declarar desierto el premio respectivo si consideran que los trabajos recibidos no tienen la calidad suficiente.

14. Para el ganador de cada una de las categorías habrá un premio único e indivisible de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), además de la publicación de la obra correspondiente.

15. Los fallos de los jurados serán dados a conocer en febrero de 2018 y la ceremonia de premiación se llevará a cabo en abril del mismo año. Los gastos de traslado y estancia de los ganadores correrán a cargo de ellos mismos.

16. Los autores ganadores, así como aquellos que hayan aceptado las menciones honoríficas, cederán en exclusiva al Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, los derechos correspondientes a la primera edición de sus obras premiadas.

17. La edición de los libros se realizará a partir de los textos y archivos valorados por los jurados. La decisión acerca de las características técnicas de cada edición y la distribución serán competencia del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, que entregará a los autores galardonados 10% (diez por ciento) del tiraje total.

18. Los autores ganadores que radiquen en el extranjero gestionarán con sus propios recursos el envío de los ejemplares correspondientes a sus derechos de autor.

19. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Toluca, Estado de México, junio de 2017.

FOEM
FONDO EDITORIAL ESTADO DE
MÉXICO



ceapefoem



@ceapefoem

www.edomex.gob.mx/consejoeditorial
Tels.: (52 722) 215 45 69, 167 20 26 y 215 48 53.

